

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: P

NUMERO: 120

AÑO: 2022

Iniciador: Poder Ejecutivo.
Tipo: PLIEGO DE ACUERDO
Extracto: SOLICITA DESIGNACION DE LA DRA. MARIA PAULA SASSOLA, EN EL CARGO DE JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO DE SEGUNDA NOMINACION DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA.-
Fecha: 12 Julio 2022
Hora: 09:33:22.214202



El Poder Ejecutivo Provincial

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 11 JUL 2022

SEÑOR

PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES Y SENADORAS DE LA
PROVINCIA DE CATAMARCA

ING. RUBEN DUSSO

S _____ / _____ D:

CAMARA DE SENADORES		11 JUL 2022
12 JUL 2022		227
Nº 120	CATAMARCA	<i>[Signature]</i>
CATAMARCA		

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a los/las Senadores/as, a fin de elevar para su consideración la propuesta de la Dra. María Paula Sassola, D.N.I N° 33.967.144 para ser designada como Jueza de Primera Instancia del Trabajo de Segunda Nominación de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 89°, 149° inc. 18, 200° y 218° de la Constitución de la Provincia de Catamarca.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 149° inc. 18 de la Constitución Provincial, es atribución del Poder Ejecutivo "nombrar con acuerdo del Senado los/las Magistrados/as y Funcionarios/as que requieran este requisito de acuerdo a la Constitución o las leyes que en su consecuencia se dicten". Que, en consonancia con lo expuesto, el artículo 218° de la Constitución provincial establece que "... las vacantes judiciales deberán ser provistas por el Poder Ejecutivo dentro de los sesenta días de producidas".

Atento a ello, y de conformidad con las previsiones contenidas en los artículos 89°, 149° y 200° de la Constitución Provincial, se remite la documentación pertinente a los fines de su consideración.

Saludo a los/las Señores/as Senadores/as con atenta consideración y respeto.

[Signature]
MORENO JORGE MANUEL
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

[Signature]
Lic. RAÚL A. JALIL
GOBERNADOR DE CATAMARCA





**Comisión Evaluadora para la Selección de Magistrados/as y
Funcionarios/as del Poder Judicial
CATAMARCA**

LEGAJO N°: 73

**SASSOLA, MARIA
PAULA**

NOMBRE Y APELLIDO:

**PRESIDENTE: DR. GONZALO SALERNO
SECRETARÍA: DRA. MARIA EMILIA CECENARRO**



FORMULARIO ÚNICO DE INSCRIPCIÓN PARA CONCURSO
(Art.18 y 25 R.L.)

LLAMADO A CONCURSO N° 03/2021

CARGO A CONCURSAR: FISCAL CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE 3°
NOMINACIÓN

Registro N°: _____ (a completar por la Secretaría)

DATOS PERSONALES

Apellido/s: SASSOLA

Nombre/s: MARÍA PAULA

Edad: 32

Sexo: FEMENINO

Lugar y Fecha de nacimiento: LA RIOJA- 13-12-1988

Nacionalidad: ARGENTINA

Estado civil: CASADA

Nombre y apellido del padre: ENRIQUE CARLOS SASSOLA

Nombre y apellido de la madre: GRACIELA SUSANA MOLINA TORRES

Apellido y nombre del cónyuge/conviviente: ZEBALLOS DANTE LEONARDO

Documento de Identidad -D.N.I. () /L.E. () /L.C. () N° 33.967.141

Copia del documento agregada a Fs. _____

Domicilio real: OBISPO ESQUIÚ N°593 B° VILLA CUBAS.

Provincia: CATAMARCA

Código Postal: 4700

Tel.:

Tel. Celular: 30-154669665

Domicilio especial constituido a los efectos del concurso: (Deberá constituirse domicilio en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.)

Dirección: OBISPO ESQUIÚ N°593 B° VILLA CUBAS.



Localidad: SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA Código Postal: 4700

Tel: 380-154669665

Correo electrónico: paula_sassola@hotmail.com

- Original de Certificado expedido por el Registro Nacional de Reincidencia, agregado a Fs. ____.
- Original de Certificado de Antecedentes Personales expedido por autoridad provincial, agregado a Fs. ____.
- Original de Certificado expedido por el Registro de la Propiedad Inmobiliaria y de Mandatos donde se acredite que no se encuentra inhabilitado/a, agregado a Fs. ____.
- Original de Certificado expedido por el Poder Judicial respectivo que acredite la antigüedad y antecedentes (licencias concedidas en los últimos cinco años, sanciones, pérdidas de jurisdicción o si fueron objeto de pedidos de destitución o jury de enjuiciamiento), dependencias y cargos donde el aspirante haya desempeñado o desempeñe funciones judiciales.
- Todas las certificaciones y acreditaciones presentadas no podrán exceder de tres (3) meses contados desde su emisión a la fecha de apertura e inscripción del concurso.

TÍTULO DE ABOGADO

Universidad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Fecha de culminación de estudios: 26-12-2013

Antigüedad en el título (desde fecha de expedición): siete (7) años

Copia certificada y legalizada agregada a Fs. _____.

TÍTULO DE ESCRIBANO

Universidad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Fecha de culminación de estudios: 11-02-2015

Antigüedad en el título (desde fecha de expedición): seis (6) años

Copia certificada y legalizada agregada a Fs. _____.

1 - ANTECEDENTES LABORALES (art. 25 inc.1)



(Indicar los cargos o actividades desempeñadas ordenados cronológicamente
Reproducir el ítem que corresponda las veces que sea necesario).

a). PODER JUDICIAL (NACIONAL/PROVINCIAL)

Cargo desempeñado: Escribiente

Dependencia: Juzgado Comercial y Ejecución de Primera Instancia y Tercera
Nominación.

Período de actuación: desde el 02-03-2020 a la actualidad.

Naturaleza de la designación: Interina

Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se
desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la
documentación acreditante): atención al público, decretante, evacúo consulta de los
profesionales, realizo proyectos de sentencias, estadísticas mensuales y anuales.

Motivos del cese:

Certificado de servicios (no es reemplazable por la/s resolución/es de designación en
el/los cargo/s denunciado/s) a Fs. _____.

1. b). CARGOS PÚBLICOS DESEMPEÑADOS:

Cargo desempeñado: Asesora Letrada de La Secretaría de Trabajo de la Provincia de La
Rioja.

Dependencia: Secretaría de Trabajo de La Rioja

Período de actuación: abril del año 2015 a febrero del año 2020

Naturaleza de la designación: Contratada

Certificado de servicios (no es reemplazable por la/s resolución/es de designación en
el/los cargo/s denunciado/s) a Fs. _____.

**1. c.) PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
VINCULADOS AL SISTEMA JUDICIAL** (deberá individualizarlas, indicando:

carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán
corresponderse con la documentación acreditante):

Cargo:

Organismo:

Período de actuación:



Naturaleza de la designación:

Motivos del cese:

Certificado de servicios a Fs. ____.-

d.) EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO:

Periodo de actuación: 18-14-2014 al 29-02-2020

Especialidades: Derecho Laboral.

Original de Certificado expedido por el Colegio de Abogados donde acredite la antigüedad en el ejercicio de la profesión de abogado/a y estado actual de la matrícula, y si han sido objeto de denuncias o sanciones disciplinarias, agregado a Fs. ____.

Motivos del cese: radicación en Catamarca al ingresar al Poder Judicial de ésta provincia, por motivos de integración familiar.

2.a)- FORMACIÓN ACADÉMICA:

Postdoctorado Doctorado Maestría X Especialización

Título obtenido: Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales (En periodo de devolución de proyecto de tesis)

Universidad: UNIVERSIDAD TRES DE FEBRERO

Acreditación por la CONEAU:

Programa de la carrera a Fs. ____.

Detalle y calificación de materias y/o cursos aprobados: Porcentaje de la Carrera aprobada: 93,33%. Promedio General: 8,42.

Cantidad total de horas cursadas: CARGA HORARIA: 900 horas.

Materia de Tesis/Tesina y/o Trabajo Final: en proceso.

Calificación Tesis/tesina y/o Trabajo Final: en proceso.

Certificado analítico y/u otra documentación que acredite lo indicado precedentemente agregado a Fs. ____.

2.b) 1- OTROS ESTUDIOS DE FORMACIÓN CONTINUA: (se valorará especialmente los estudios realizados en los últimos 10 años a contar desde la fecha de cierre de la inscripción)



COMISIÓN EVALUADORA PARA LA SELECCIÓN
DE MAGISTRADOS/AS Y FUNCIONARIOS/AS
DEL PODER JUDICIAL



- Cursos de Postgrado o Diplomaturas Universitarias o asignaturas en carreras de postgrado no concluidas de 100 o más horas de formación con evaluación aprobada.

Curso:

Fecha:

Institución:

Programa:

Cantidad de horas cursadas:

Calificación:

Certificación a Fs. _____.

- Cursos de Postgrado o Diplomaturas Universitarias de 100 o más horas de formación sin evaluación aprobada:

Curso:

Fecha:

Institución:

Programa:

Cantidad de horas cursadas:

Certificación a Fs. _____.

- Cursos de postgrado o Diplomaturas No Universitarias de 100 o más horas de formación con evaluación aprobada.

Curso:

Fecha:

Institución:

Programa:

Cantidad de horas cursadas:

Calificación:

Certificación a Fs. _____.

- Cursos de postgrado o Diplomaturas No Universitarias de 100 o más horas de formación sin evaluación aprobada:

Curso:

Fecha:

Institución:

Programa:

Cantidad de horas cursadas:

Certificación a Fs. _____.

2.b) 2- Cursos de postgrado o Diplomaturas Universitarias o asignaturas en carreras de postgrado no concluidas de 50 o más horas de formación con evaluación aprobada



Curso:
Fecha:
Institución:
Programa:
Calificación:
Cantidad de horas cursadas:

Certificación a Fs. _____.

- Cursos de postgrado o Diplomaturas Universitarias de 50 o más horas de formación sin evaluación aprobada:

Curso:
Fecha:
Institución:
Programa:
Cantidad de horas cursadas:

Certificación a Fs. _____.

- Cursos de postgrado o Diplomaturas No Universitarias de 50 o más horas de formación con evaluación aprobada:

Curso:
Fecha:
Institución:
Programa:
Cantidad de horas cursadas:

Calificación:
Certificación a Fs. _____.

- Cursos de postgrado o Diplomaturas No Universitarias de 50 o más horas de formación sin evaluación aprobada:

Curso:
Fecha:
Institución:
Programa:
Cantidad de horas cursadas:

Certificación a Fs. _____.

2.c- ASISTENCIA A JORNADAS, SIMPOSIOS, CONGRESOS, ENCUENTROS Y OTRAS REUNIONES CIENTÍFICAS: Se valorará exclusivamente los estudios realizados en los últimos 10 años a contar desde la fecha de cierre de la inscripción en el concurso.



Curso:

Fecha:

Lugar:

Institución:

Materias abordadas:

Horas / Días:

Clasificación: _____ (en caso de que fuere con evaluación)

Certificación a Fs. _____.

3. ANTECEDENTES DE PRODUCCIÓN CIENTÍFICA:

3.a) 1- EXPOSITOR O DISERTANTE EN CONFERENCIAS, JORNADAS, CONGRESOS, SIMPOSIOS, ENCUENTROS, PANELES, MESAS REDONDAS U OTROS ENCUENTROS CIENTÍFICOS:

Lugar:

Fecha:

Institución:

Duración:

Documentación respaldatoria agregada a Fs. _____.-

3.a) 2- COORDINADOR O MODERADOR

Lugar:

Fecha:

Institución:

Duración:

Documentación respaldatoria agregada a Fs. _____.-

COLABORADOR (TAREAS ADMINISTRATIVAS):

Lugar:

Fecha:

Institución:

Duración:

Documentación respaldatoria agregada a Fs. _____.-

3.b- TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN AVALADOS POR INSTITUCIONES OFICIALES:





COMISIÓN EVALUADORA PARA LA SELECCIÓN
DE MAGISTRADOS/AS Y FUNCIONARIOS/AS
DEL PODER JUDICIAL

DIRECTOR
INTEGRANTE

CO-DIRECTOR

Proyecto concluido con Informe Final Aprobado

Proyecto en Ejecución con Informe Parcial Aprobado

Proyecto en Ejecución sin Evaluaciones

Documentación respaldatoria agregada a Fs. _____

3.c- LIBROS, CAPÍTULOS DE LIBROS, ARTÍCULOS DE DOCTRINA U OTRAS PUBLICACIONES:

3.c) 1- Libros Publicados o sus capítulos:

Rama del derecho:

Carácter de la obra:

Fecha:

Editorial:

Carácter de autoría:

Actor

Coautor

Colaborador y/o Compilador

Documentación respaldatoria agregada a Fs. _____

3.c) 2- ARTÍCULOS DE DOCTRINA U OTRAS PUBLICACIONES (ponencias, trabajos, etc.), PUBLICADO EN REVISTA JURÍDICA O EN ALGÚN OTRO MEDIO DE DIFUSIÓN CIENTÍFICA:

Por cías, relatos y trabajos
relacionado

Nota, comentario, tratamiento
documental de fallos y selección de jurisprudencia



COMISIÓN EVALUADORA PARA LA SELECCIÓN
DE MAGISTRADOS/AS Y FUNCIONARIOS/AS
DEL PODER JUDICIAL



5

Publicación doctrinaria

Reseña o comentario bibliográfico

Fecha:

Editorial:

Documentación respaldatoria agregada a Fs. _____.-

4. ANTECEDENTES ACADÉMICOS

4.a) 1- DOCENCIA UNIVERSITARIA:

Institución:

Materia/Curso dictado:

Cargo desempeñado:

Periodo de ejercicio:

Naturaleza de la designación:

Certificado de la Institución a fs. _____.

4.a) 2- DOCENCIA TERCIARIA:

Institución:

Materia/Curso dictado:

Cargo desempeñado:

Periodo de ejercicio:

Naturaleza de la designación:

Certificado de la Institución a fs. _____.

4.b)- DISTINCIONES ACADÉMICAS, HONORÍFICAS U OTROS RECONOCIMIENTOS:

Fecha de otorgamiento:

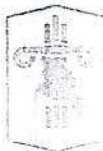
Motivo del otorgamiento:

Documentación respaldatoria agregada a Fs. _____.

4.c)- INSTITUCIONES CIENTÍFICAS O PROFESIONALES:

Documentación respaldatoria agregada a Fs. _____.

4.d)- BECAS Y PASANTÍAS EN EL PAÍS Y/O EN EL EXTRANJERO



Documentación respaldatoria agregada a Fs. _____

4.e)- POR CADA PARTICIPACIÓN COMO MIEMBRO Y/O JURADO EN COMISIONES, COMITÉS O TRIBUNALES DE EVALUACIÓN O CONCURSOS.

Documentación respaldatoria agregada a Fs. _____

5. VINCULACIÓN CON EL MEDIO:

5.a)- FUNDACIONES, ASOCIACIONES CIVILES Y COMISIONES

Documentación respaldatoria agregada a Fs. _____

5.b)- PROGRAMAS DE EXTENSIÓN O VOLUNTARIADO Y PARTICIPACIÓN REGULAR EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Documentación respaldatoria agregada a Fs. _____

6. PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS PARA CARGOS JUDICIALES NACIONALES O PROVINCIALES.

6.a)- PARA EL MISMO CARGO: ASESOR GENERAL DE MENORES

Por haber formado parte de la terna u orden de mérito: CONFORME ACORDADA REGISTRADA EN TOMO 1, FOLIO 92, AÑO 2019 DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE CATAMARCA, INTEGRÉ EL PUESTO 5TO. EN EL ORDEN DE MÉRITO (72.9 2 PUNTOS).

Aprobado sin formar parte de la terna u orden de mérito....

6.b)- PARA CARGO DEL MISMO FUERO:

Por haber formado parte de la terna u orden de mérito.....

Aprobado sin formar parte de la terna u orden de mérito....

6.c)- POR CARGO DE OTRO FUERO:

Por haber formado parte de la terna u orden de mérito.....

Aprobado sin formar parte de la terna u orden de mérito....

COMISION EVALUADORA
RECIBIDO HOY
05 ABR 2021
HORAS: 12 :28
RESPONSABLE: _____

Ag. DDJ.

Dra. MARIA EMILIA CECENATTAS
SECRETARIA
COMISION EVALUADORA - CATAMARCA

Maria Paula Sessola
33967144

San Fernando del Valle de Catamarca, 05 de Julio de 2022.

SEÑOR
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Lic. RAÚL A. JALIL
SU DESPACHO:

Me dirijo a Ud. con el objeto de dar respuesta al requerimiento efectuado en los términos del Art. 200° de la Constitución de la Provincia, a los fines de la designación de la Abogada María Paula Sassola, D.N.I. N° 33.967.144 para desempeñar el cargo de Jueza de Primera Instancia del Trabajo en ámbito de la Primera Circunscripción Judicial de esta Provincia.

Al efecto se informa que la abogada mencionada registra su inscripción en esta institución desde el 09 de Octubre de 2019, bajo la Matrícula N° 2.751, Tomo X, Folio 178. Se encuentra suspendida por la incompatibilidad prevista en el Art 7°, inc. 2 del Decreto Ley N° 224/57 en virtud del desempeño de funciones en el Poder Judicial de la Provincia desde el 02 de Marzo de 2020, no registrando sanciones disciplinarias en su legajo profesional hasta el momento de dicha suspensión.

Sin otro particular, saludo a Ud. con distinguida consideración.



VICTOR ALEXIS RUSSO
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS DE CATAMARCA

D.G.R.C. - D.P.D. - S.E.G.

Recibido en Mesa General de Entradas y Salidas

Día: 07 JUL 2022

Mes: Año:

A las Horas: (15) (827)

San Fernando del Valle de Catamarca
Maipú N° 391 - San Fernando del Valle - CP (4700)
Teléfonos (383) 4431283 / 4453910



RESOLUCION N° 7429

08/07/2022



Corte de Justicia de Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca, **08 JUL 2022**

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Gobernador de la provincia de Catamarca Lic. Raúl A. Jalil, mediante la cual solicita el informe previsto en el Art. 200 de la Constitución de la Provincia, respecto de la Dra. María Paula SASSOLA, DNI N° 33.967.144 a los fines de la cobertura del cargo de Jueza de Primera Instancia del Trabajo, para la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad Capital,

Y CONSIDERANDO:

Que atento a que la misma reúne los requisitos exigidos por la Constitución de la Provincia y normas legales vigentes, para el cargo al cual se propone,

Por ello y en uso de las facultades conferidas en Ley N° 2337,

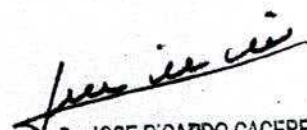
LA CORTE DE JUSTICIA DE CATAMARCA RESUELVE

I°) Hacer saber -con copia de la presente- al Poder Ejecutivo de la Provincia, que la postulada Dra. María Paula SASSOLA, DNI N° 33.967.144, cumple con los requisitos exigidos por la Constitución de la Provincia y que esta Corte nada tiene que objetar para que la misma ocupe el cargo de **JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO**, para la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad Capital.-

II°) Protocolícese, Comuníquese y Archívese.-


Dr. CARLOS MIGUEL FIGUEROA VICARIO
PRESIDENTE
CORTE DE JUSTICIA

Dra. FABIANA EDITH GOMEZ
MINISTRA
CORTE DE JUSTICIA

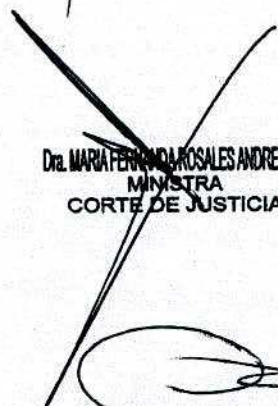

Dr. JOSE RICARDO CACERES
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA



Dr. NESTOR HERNAN MARTEL
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA



Dr. LUIS RAUL CIPPITELLI
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA



Dra. MARIA FERNANDA ROSALES ANDREOTTI
MINISTRA
CORTE DE JUSTICIA



Dr. LUCAS ARMANDO TABDEO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA
INSTITUCIONAL
CORTE DE JUSTICIA